



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>					
Plática de bienestar animal. (DB-VB-CBA-04)													
DESCRIPCIÓN:													
Se proporcionan platicas del Bienestar Animal a Instituciones Educativas, organizaciones sociales o a grupos establecidos. Las cuales solicitaron previamente.													
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 8, de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 6, capítulo X, libro sexto, Código para la Biodiversidad del Estado de México 2008. Art. 4.2.14, Especificaciones generales de la NOM-042- SSA2- 2006. Art. 5, Fracción XV, XVI, disposiciones generales del libro primero del municipio, del Bando Municipal de Valle de Bravo, Estado de México 2023. Art. 57, inciso III, título único de la protección a la biodiversidad, del Bando Municipal de Valle de Bravo, Estado de México 2023.											
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		No aplica					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		No aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Conforme a las necesidades del solicitante.									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:				No aplica									
REQUISITOS:				ORIGINAL:	COPIAS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:							
PERSONAS FÍSICAS													
1.-		Presentar oficio con nombre de quien solicita, número de teléfono, y a dónde se llevaría a cabo la plática ante el Centro de bienestar animal			SI	0	Art. 57, inciso III, título único de la protección a la biodiversidad, del Bando Municipal de Valle de Bravo, Estado de México 2020.						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS													
1.-		Presentar oficio con nombre de quien solicita, número de teléfono, y a dónde se llevaría a cabo la plática ante el Centro de bienestar animal			SI	0	Art. 57, inciso III, título único de la protección a la biodiversidad, del Bando Municipal de Valle de Bravo, Estado de México 2020.						
INSTITUCIONES PÚBLICAS													
1.-		Presentar oficio con nombre de quien solicita, número de teléfono y a dónde se llevaría a cabo la plática ante el Centro bienestar animal			SI	0	Art. 57, inciso III, título único de la protección a la biodiversidad, del Bando Municipal de Valle de Bravo, Estado de México 2020.						
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:						Un día hábil para confirmar y programar la plática.							
COSTO:		Gratuito			No aplica								
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		No aplica	TARJETA DE CRÉDITO		No aplica	TARJETA DE DÉBITO		No aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica											
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica											
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		El solicitante deberá contar con las instalaciones adecuadas para impartir la plática.											
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		No aplica											



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Bienestar				Centro Municipal de bienestar animal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Profa. Agustina Cambrón Nava				
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Valle de Bravo-Temasaltepec			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	Cuadrilla de Dolores			MUNICIPIO:	Valle de Bravo		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONO:		EXT:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	7224122671		No aplica	No aplica	No aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONO:		EXT:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde solicito una plática de bienestar animal?						
RESPUESTA:	Llamando al número de atención del Centro de bienestar animal 7224122671						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo dura la plática?						
RESPUESTA:	Puede ser desde 20 minutos hasta 1 hora, dependiendo del público receptor y tema acordado.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quiénes imparten la plática?						
RESPUESTA:	Personal del Centro Municipal de Control Canino Y Felino, médico veterinario de ISEM, y personal de la Dirección de Ecología y de Conservación Ambiental.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							



FECHA DE ACTUALIZACIÓN

23 de Febrero de 2023